

FALLO FINAL

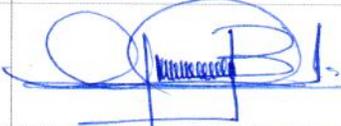
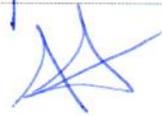
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS 11:30 ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LA-DIF-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJAS DE AVE DE TRASPATIO, SOLICITADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA, ATENDIENDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SE INSTAURÓ EN ESTE COMITÉ, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ OBSERVAN QUE HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES DEL PROCEDIMIENTO A SABER: LA EXISTENCIA DEL REQUERIMIENTO; RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES PARA LA ADQUISICIÓN DE GRANJAS DE AVE DE TRASPATIO SOLICITADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL DIF ESTATAL; PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA; EXPEDICIÓN DE LAS BASES; CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 30, 32 Y 33 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA INVOCADO Y UNA VEZ QUE SE VALORARON DETENIDAMENTE LOS DOCUMENTOS EN LOS ASPECTOS: TÉCNICO, LEGAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, QUE PRESENTARON **EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V. Y JOSE RAYMUNDO ZAPATA BERNAL**, Y BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, CON EL OBJETO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA CONVOCANTE, Y REVISADAS LAS PROPUESTAS GARANTIZANDO LA CALIDAD, EL MEJOR PRECIO Y OPORTUNIDAD QUE DAN CERTEZA JURIDICA A ESTA INSTITUCIÓN PARA PROCEDER A LA CONTRATACION, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACUERDAN:

PRIMERO : CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ADJUDICAR AL PROVEEDOR: **EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.** EL PAQUETE (PARTIDAS 1 Y 2) POR LA CANTIDAD TOTAL DE: **\$14'698,200.00** (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ASENTADOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CONTENIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PRECIO QUE RESULTA CONVENIENTE PARA EL DIF ESTATAL DE SAN LUIS POTOSÍ. **SEGUNDO** : UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO Y DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTAR PROCEDENTE CELÉBRESE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON EL PROVEEDOR A QUIEN SE LE ADJUDICO EL PAQUETE MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 45, 46, 47 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES, PARA MANIFESTAR POR ESCRITO E INTERPONER LOS RECURSOS QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE ASISTIERON A ESTE ACTO SIENDO LAS 12:30 DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA DE LA FECHA. NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS ASISTENTES EN ESTE ACTO ENTREGÁNDOLES COPIA SIMPLE DE LA MISMA, ATENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 40, 42 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ. CONSTE.

REPRESENTANTE	FIRMA
LIC. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.	
LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.	
LIC. MAGALI BRANDON ALMEIDA COORDINACION DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS.	
LIC. HORACIO ISRAEL MORON NAVARRO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL.	
LIC. SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF ESTATAL.	
C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO SUBDIRECTORA DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO DEL DIF ESTATAL	
C. RAYMUNDO ZAPATA BERNAL	
C. JOSE ANTONIO ORTEGA TRISTAN REPRESENTANTE DE EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICTACION PUBLICA ESTATAL LA-DIF-002-201